

EL CORREO

Año XXIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 10 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 3.50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Domingo 2 de Febrero de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.931

CLERICALISMO Y CATALICISMO

Manifestaciones de un padre dominico

Los periódicos parisienses han publicado extensas reseñas de una interesante conferencia dada hace pocos días en el Instituto Católico de París por el padre Sartillanges, fraile dominico, sobre el tema «Clericalismo y Catolicismo».

Después de definir el clericalismo como «la influencia preponderante del clero y la aplicación del régimen interior de la Iglesia al funcionamiento de la cosa pública», planteó el conferenciante la siguiente cuestión:

«¿Tal estado de cosas puede ser reivindicado por los católicos como un derecho? ¿Debe siquiera desearse?»

Y el padre Sartillanges contestó rotundamente: no, pasando enseguida a probar tal conclusión con argumentos y datos, fundados en las enseñanzas de la Iglesia y la naturaleza de las cosas.

«La sociedad—civil, como la religiosa, es soberana en su orden»,—ha dicho León XIII. El Estado tiene por dominio lo temporal y la Iglesia lo espiritual. Si el Estado se mezcla en lo espiritual, hay laicismo, del mismo modo que si la Iglesia se mezcla en lo temporal, hay clericalismo.

«Conviene hacer notar que estas mutuas usurpaciones pueden estar justificadas en ciertos momentos por un consentimiento expreso o tácito, y para demostrarlo, el padre Sartillanges hizo una larga disertación histórica en lo tocante a las relaciones de la Iglesia y el Estado.»

Refirió los abusos cometidos en otros tiempos por los hombres de la Iglesia, si bien los inmensos beneficios prestados y las necesidades sociales justificaron esta supremacía de la sociedad religiosa. La Iglesia fué en los primeros siglos el *Alma mater* del género humano, y en Francia, especialmente, la condición principal de la civilización naciente.

«Su maternidad—dijo el conferenciante—está grabada en todo nuestro ser: es un aire de familia del que no podrán despojarse los franceses, aunque traten de cubrirse el rostro con una careta.

Sin embargo—añadió—habiendo cambiado las circunstancias, es preciso recordar que las relaciones recíprocas de la Iglesia y el Estado están también llamadas a cambiar. La Iglesia no puede imponer nunca su tutela; su hijo, que ha crecido, reclama su independencia, con el nombre de sociedad *laica* o *civil*. Está en su derecho. Y para ser franco hasta el fin, confesaré que la sociedad religiosa ha tardado mucho, quizá demasiado, en reconocer esos derechos en los pasados tiempos.

Algunos de los que la representan más ó menos en el presente no quieren decirse a ello; yo lo siento, aunque esto se explica, si bien se mira, por la manera violenta y rencorosa con que se quiere arrancarle, en vez de recuperarla, las prerrogativas pagadas por tantos servicios. Se explica también por la fuerza de las tradiciones, que no se destruyen pronto en el seno de una sociedad conservadora, por excelencia, como la Iglesia.

«Esta se asemeja, según dijo M. Thiers en un célebre discurso, a esas madres que no pueden resignarse a ver que sus hijos se separan de ellas; que creen siempre verlos pequeñitos y que los tendrían en su regazo hasta el fin de sus días, ejerciendo sobre ellos autoridad y prodigándoles cuidados, sin pensar que la ley de las cosas arrebató a los hijos a sus madres cuando llegan a cierta edad.

Muy duro, señores, sería quien dirigiera reproches a su madre por tales sentimientos, y muy injustos los que por tal causa reprochan a la Iglesia. Pero esto no es una razón para negar el derecho.

«Lo digo sin vacilación: la sociedad civil tiene el derecho de gobernar en su dominio, rechazando resueltamente toda intervención de la sociedad religiosa. El Estado *laico* así entendido, es sencillamente el Estado, y esto no es una herejía.»

Trata luego el padre Sartillanges de la libertad de cultos y otros puntos, y terminó diciendo:

«Pidamos la libertad, mas para todo el mundo; pidamos la libertad, pero nada más que la libertad. No queremos curas ni funcionarios, ni obispos prefectos. No es necesario que haya frailes en las oficinas de los ministerios, ni en los comités electorales. Comprometerían la religión en los partidos, siendo así que debe estar por cima de todos, porque a todos se debe.»

INGLATERRA Y LOS BOERS

Declaraciones de Krüger

París 1.º.—El *Journal* publica una conferencia de un redactor suyo con Krüger. La principal declaración de éste es la que se refiere a las negociaciones de paz entre ingleses y boers, y de la intervención de Krüger en este sentido, de que tanto se habla estos días.

Consultado acerca de este punto por el periodista parisiense, el presidente del *Transvaal* contestó textualmente lo que sigue:

«Los boers no nos batimos por el gusto de dar batallas.

Como somos un pueblo cristiano y pací-

fico, únicamente nos batimos con fuerza para empujar las armas cuando se trata de defender nuestra libertad amenazada.

Nos batimos, precisamente, porque queremos la paz.

«Toda acción que pueda llevarnos más cerca de este fin supremo de alcanzar la paz deberá satisfacerlos, y cualquiera que sea el que haya tomado la iniciativa de semejante acción, merecerá, por consiguiente, el agradecimiento de los boers.»

Krüger y el gobierno holandés

Berlín 1.º.—Según la *Gaceta de Magdeburgo*, el gobierno holandés hace grandes esfuerzos para convencer a Krüger de que la única esperanza que les queda a los boers es renunciar a su independencia.

El mismo periódico cree que Krüger se resignaría a aceptar solamente la autonomía del *Transvaal*, si los generales boers la aceptasen también.

De Wet perseguido

Londres 1.º.—Veintitrés columnas inglesas operan contra De Wet, esperándose aquí que esta activa persecución pueda lograr la captura del general boer.

NUEVA EMISIÓN DE AMORTIZABLE

Casi todos los periódicos se ocupan en comentar y discutir el sueldo de *El Imparcial*, a que dió lugar ayer la pregunta del Sr. Osma, contestada por el Sr. Villanueva, sobre emisión de Deuda amortizable destinada a consolidar las obligaciones del Tesoro.

La *Epoca* dice que tal anuncio se ha lanzado para animar la suscripción de Obligaciones, y *El Liberal* añade estos conceptos:

«La ley de Presupuestos de 1900 autorizó al Gobierno para emitir en una ó varias veces valores capaces de producir 1.300 millones efectivos.

El ministro de Hacienda entiende que puede emitir amortizable, porque no ha terminado la autorización concedida por aquella ley.»

En cuanto a las palabras del Sr. Villanueva, reconocen *El Liberal* y *La Epoca* que el ministro de Agricultura, contestando al Sr. Osma, manifestó que la noticia no era exacta, pero que podía llegar a serlo.

Y, en efecto, el *Diario de Sesiones* dice textualmente al dar cuenta de la respuesta del Sr. Villanueva:

«La noticia de ese periódico (*El Imparcial*) es inexacta; todo eso podría suceder, pero hasta ahora no ha sucedido.»

EL CANAL DE SUEZ

Nuevo convenio

París 2.º.—Un despacho del Cairo da cuenta de haber sido ayer firmado un nuevo convenio entre la Compañía del Canal de Suez y el gobierno de Egipto.

Dicho convenio lo suscriben el Sr. Arenberg, representante de la Compañía, y el presidente del Consejo de ministros de dicho país.

En Abril próximo será ratificado definitivamente.

Los trabajos que hay que realizar comenzarán en Mayo.

En el nuevo convenio se mantiene la cláusula que figuraba en el celebrado con el Sr. Lesseps, referente a la franquicia de los derechos de Aduanas a favor de la Compañía.

El puerto comercial de Port-Said se declara franco.—*Fabra*

B. RICARDO BECERRO DE BENGUA

Como se temía, la enfermedad que aquejaba al Sr. Becerro de Bengoa ha tenido un fatal desenlace.

Anoche, poco después de las ocho, dejó de existir, rodeado de toda su familia.

El Sr. Becerro de Bengoa no había cumplido aún los sesenta años. Nada hacía presagiar su prematuro fin.

Nació en Vitoria. A los dieciocho años comenzó sus empresas periodísticas con la *pluma* y con el lápiz en el *Euzkalduna* y el *Intero de Bilbao*, y en un periódico satírico de Vitoria titulado *La Mentira*, que gozó de mucha fama.

En 1870 obtuvo por oposición la cátedra de Física y Química del Instituto de Palencia, y en la capital castellana fijó su hogar, casándose con una hermosa palentina, y allí vivió, trabajando por el progreso y por la cultura, hasta que en 1886 vino a desempeñar una cátedra en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

Recordo de su paso por Palencia son el Ateneo Palentino, el Observatorio Meteorológico y la Escuela de Artes y Oficios, que él fundó, así como *El Diario Palentino* y la *Revista Castellana*.

Hombre de gran cultura, de una ilustración vastísima, incansable para el trabajo y de claro y despejado talento, ha producido mucho, colaborando sin cesar en la prensa diaria y escribiendo, entre otras obras notables, *El libro de Palencia*, *El libro de Alava*, *La Etimología alavesa*, *El Sol*, *Lecciones de Química*, *El Atadalgo*, *Los Mendosos*, *Historia general de Alava* y muchas se vijetas.

Becerro de Bengoa se distinguió mucho como conferenciante, y es la cátedra del Ateneo habló de Arqueología, de Sociología, de Etnografía, dando a todos los asuntos una gran amplitud.

En todos los números de *La Ilustración Española y Americana* publicaba un artículo notable, y ha trabajado hasta que la enfermedad le ha postrado en el lecho.

Era consejero de Instrucción pública y de Agricultura, vocal de la comisión permanente de pesas y medidas, académico correspondiente de la Historia en Palencia y secretario de la sección de Ciencias Físicas de la Real Academia de Ciencias Exactas.

Fué durante muchos años republicano

EL TEMPORAL

En Madrid

Ayer noche, a primera hora, cayó sobre Madrid otra nevada. Fué bravo, pero cajo, dejando cubiertos los pasos y vías menos concurridos. En el barrio de Salamanca, Prado, Castellana y Recoletos la circulación de carruajes era difícil.

Durante la noche y la madrugada volvió a nevar varias veces de una manera poco constante.

El día fué el más frío, no sólo del año presente, sino de los últimos siete años anteriores.

Según los datos oficiales del Observatorio Astronómico Meteorológico, la temperatura mínima en Madrid fué de **nueve grados y dos décimas bajo cero**. La máxima fué de un grado sobre cero.

Hoy empieza a nevar en las primeras horas, siguiendo nevando copiosamente durante toda la mañana.

Buque perdido

Esta madrugada se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama, expedido en Oviado por el gobernador de dicha provincia:

«Manifiesto a V. E. que el inspector de Vigilancia en Gijón me telegrafía que entrando en la ensenada de Maseda perdido totalmente el vapor *Angel*, de 3 000 toneladas y de la matrícula de San Sebastián, salvándose la tripulación.»

Otro buque naufrago

Gibraltar 1.º.—Noticias de Mazagán dan cuenta de haber naufragado en aquel puerto la goleta española *Perico*, mandada por el capitán D. Anastasio Andreu, y que conducía cargamento de granos.

La noche del 27 de Enero se desencadenó en la bahía un fuerte temporal que obligó a agarrarse con las cuerdas, quedando a merced de las olas.

A socorrer a la tripulación salió del puerto una barcaza tributada por 20 hombres, los que, tras titánica lucha, consiguieron acercarse, verificando felizmente el salvamento.

La goleta apareció a la mañana siguiente en la playa, casi completamente destruida por el fuerte oleaje reinante.

La pérdida del cargamento ha sido total. El consuelo de España se ha encargado de los naufragos.

EN BUSDONGO.—CHOQUE DE MÁQUINAS

(Telegrama oficial)

León 1.º.—En la estación de Busdongo han chocado hoy dos máquinas exploradoras, resultando levemente heridos el inspector de exploración jefe de la 14 sección, los maquinistas Sabadell y Camero, el fogonero La Puente y el mozo de tren Pérez.

En el material hay grandes averías, pero no se pueden precisar por la nieve.

A las seis cincuenta y seis de la mañana se da vía libre para viajeros entre Villanueva y Busdongo.

Difícil se libre hoy vía, pues hay 60 centímetros de nieve sobre carriles y nieve con ventisca.

En Sevilla

Sevilla 1.º.—Hace aquí un frío jamás conocido.

En la madrugada última la temperatura fué de tres grados bajo cero.

Las calles están desiertas.

La gente se refugia en los Casinos, en los centros de reunión y en las casas particulares.

Con relación a la temperatura media anual, el frío es insuportable.

En Castellón

Castellón 1.º.—Anoche a las diez nevó en esta capital, llegando a adquirir la nieve un espesor de 19 centímetros.

Signe la nieve sin liquidarse.

Nas noticias incompletas que se han recibido de toda la provincia permiten suponer que la nevada ha sido mayor en los pueblos costeros.

En Cataluña

Barcelona 1.º.—Hace un frío intensísimo.

Las montañas vecinas están cubiertas de nieve.

Los trenes llegan con mucha nieve en las techumbres y en los estribos.

En el mar reina un fuerte temporal.

Han llegado de arribada forzosa muchos botes.

Los correos de Mallorca han suspendido la salida.

Telegrafían de Vilafranca que ha caído una nevada copiosísima.

A consecuencia de la nieve acumulada, cuyo espesor es de un metro, se encuentra interrumpida la circulación del ferrocarril entre Gólda y San Vicente.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Según el Balance del Banco que publica hoy la *Gaceta*, las existencias en oro han aumentado 129.000 pesetas próximamente en la última semana, pues ascendiendo en el último Balance a 350.794.927.48, suman en el de hoy 350.923.217.48.

Las de plata, de 438.419.088.73, han subido a 439.930.119.93, es decir, cerca de millón y medio de pesetas.

Los pagarés del Tesoro cedidos al Banco en virtud de la ley de 2 de Agosto del 99, no han sufrido alteración, arrojando la misma cifra de novecientos millones de pesetas.

LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA ABIERTOS POR EL BANCO AL TESORO

Los créditos con garantía abiertos por el Banco al Tesoro, con arreglo a la misma ley, han experimentado una baja de nueve millones y medio próximamente, pues ascendiendo en el anterior Balance a la cantidad de 46.225.140.84, suman en el publicado hoy 37.983.413.73; baja producida por haberse aplicado a enjugar esta partida el importe enscripto últimamente en obligaciones del Tesoro.

Los billetes en circulación han experimentado un aumento de poco más de cinco millones de pesetas; pues sumando en 28 de Enero 1.644.595.275, ascendían en 1.º de Febrero a 1.649.642.225.

Las cuentas corrientes han descendido en poco más de seis millones de pesetas.

En el anterior Balance ascendían a pesetas 645.129.851.23, y en el de ayer suman 639.074.249.96.

Se explica este aumento en los billetes

DE ESTAR YA APROBADO EL PROYECTO DE CIRCULACIÓN FIDUCIARIA

De estar ya aprobado el proyecto de circulación fiduciaria, la situación en 1.º de Febrero de dicho establecimiento sería la siguiente, con arreglo al Balance que hoy publica la *Gaceta*:

Departamento de emisión	
Pasivo	Pesetas.
Billetes emitidos	1.649.642.225
Pagarés del Tesoro a 2 1/2 por 100 (ley de 2 de Agosto de 1899)	900.600.000
Anticipo del Tesoro sin interés (ley de 14 de Julio de 1891)	150.000.000
Oro acuñado y en barras	350.923.217.48
Plata acuñada	248.719.607.50
1.649.642.225	

Departamento de Banca	
Pasivo	Pesetas.
Capital del Banco	150.000.000
Fondo de reserva	20.000.000
Ganancias y pérdidas: realizadas	5.102.922.54
idem no realizadas	5.074.767.73
Cuentas corrientes	639.074.249.96
Depósitos en efectivo	34.063.881.81
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar	68.288.043.41
Cuenta corriente de afectivo del Tesoro público	38.243.163.03
Reservas sobre la Renta de Tabacos	10.617.635.66
idem oro	4.780.353.08
Tesoro público: Por ingresos de Aduanas en oro	717.401.98
idem Por pago de intereses de la Deuda perpetua	5.110.452.98
idem Por pago de amortización ó intereses de Deuda amortizable al 5 por 100	20.948.561.11
idem Por pago de intereses y amortización de obligaciones de Aduanas	828.835.81
Diversas cuentas	284.238.29
Tesoro público: Por reembolso de obligaciones de Aduanas	8.867.053.83
1.649.642.225	

Activo	
Pesetas.	
Plata acuñada	1.011.477.080.01
Corresponsales en el extranjero	191.211.112.41
Rescates: Pagarés comerciales	11.723.729.86
Cuentas de crédito	285.295.222.70
Préstamos y créditos con garantía, Tesoro ley de 2 de Agosto 1899	40.827.126.06
idem comerciales	37.983.413.73
Efectos a cobrar en el día	112.088.650.47
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos	1.913.503.47
Otros valores de cartera	12.270.000
Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 493.197.540 pesetas nominales	11.503.404.78
Boncos por cuenta de la Hacienda pública	389.250.261.25
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público	5.690.446.06
Bienes inmuebles	1.382.967.78
1.011.477.080.01	

DESDE SEVILLA

Desde treinta años a la fecha, las cuatro grandes obras realizadas ó inauguradas en esta hermosa capital, las de reparación de la Catedral, las del puerto, la estación definitiva del ferrocarril de la plaza de Armas y las de defensa contra las inundaciones, van unidas a ministros del partido liberal y siendo presidente del Consejo el Sr. Sagasta.

Los nombres de Albareda, Xiquena y Villanueva son hoy tan familiares a los sevillanos, como los de sus hijos más esclarecidos y de memoria más estimada.

Sin recordar en esta carta a las obras de la Catedral y a las del puerto, a las que dió gran impulso las iniciativas del inolvidable ministro de Fomento Sr. Albareda, que destinó grandes sumas del presupuesto de dicho departamento a que no se interrumpieran las que se ejecutaban en la suntuosa Basílica Hispalense y a las que vienen practicándose en el Guadalquivir para facilitar su navegación y tráfico mercantil; ni las energías que tuvo que desplegar el señor conde de Xiquena para dotar a Sevilla de una estación de ferrocarril que hiciera honor a la capital de Andalucía, solo ligeramente hemos de concretarnos a expresar los beneficios que ha de reportar a los sevillanos las obras de defensa contra las inundaciones que periódicamente ponían en peligro sus vidas y sus propiedades.

La hieda del 76, en que el Guadalquivir, rompiendo el trespaso de la línea férrea de Madrid a Sevilla, por la Macarena, penetró en la capital, llegando sus aguas a alcanzar en algunas calles tres metros, y ocasionando enormes perjuicios; y por último, la inundación del año 92, en que también amenazaron las aguas con destruir la mayoría de los barrios bajos de la ciudad por el desbordamiento del río Guadalquivir y la colosal crecida del Guadalquivir, hizo que se levantara un clamor unánime entre todos los sevillanos, reclamando que el Estado se fijara en la necesidad de estudiar un plan de obras de defensa que pusiera a la ciudad al abrigo de las iras del maraso Betis.

Cerca de doce años llevaban gestionando los representantes en Cortes que el expediente de las obras concebidas y trazadas por el ingeniero de Caminos, Sr. Sanz, fuera aprobado, cuando merced a la tenaz gestión del señor marqués de Paradas, éste consiguió en los nuevos presupuestos la cantidad suficiente para tan importantes obras y firmó el expediente de ellas.

Al tener conocimiento los sevillanos de noticia tan grata, el público fué inmenso y pusieron empeño en que el ministro de Agricultura fuera personalmente a inaugurarlas.

De las pruebas de entusiasmo y agradecimiento que han dado los sevillanos a sus

APROVECHANDO EL SEÑOR MARQUÉS DE PARADAS

La estancia en Sevilla de un representante del Gobierno liberal, de obsequio con un *lunch* político en su casa-palacio, que a la vez sirvió para presentar al Sr. Villanueva, a los correligionarios, y evidenciar la robustez y cohesión que reina en las filas del partido liberal, que acudilla dignamente en aquella provincia.

El acto resultó brillantísimo. Más de 300 significados liberales asistieron, entre los que recordamos a los señores señores Ruiz Martínez (D. F.), barón de la Vega de Her; diputados Sres. Ramos Calderón, marqués de Pkman, Añenza (D. R.), Sánchez Gómez, Bastida, marqués de San Marcial y Ruiz Martínez (D. V.); el gobernador, Sr. Manzano; alcalde, Sr. Iribarren; presidente de la Diputación, Sr. Iribarren; vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Puente y Cuevas; el de la Diputación, Sr. Santigosa; diputados provinciales señores Aguilar Turmo, Pozo, Ternero, Romero Vázquez, García (D. Bnigno) y Romero Sánchez; tenientes de alcalde señores Jimeno de Ramón, Laffite, Peña (don Enrique), Marañón (D. José); concejales Sres. Morales Roldán, Dutoit, Alonso Tapia, Soto, Vega (D. Antonio), Vilar, Floriano, Castillo y Roldán; exalcaldes señores Palomino (D. Javier) y Adalid (D. Hipólito); presidente de la Diputación, Sr. Fuente Castellana, y exconcejales señores marqués de Albento, Alvarez Surza, Alonso, Amores, Bañen, D. Gervasio Celis, D. Pedro Celis, Castañón, Caballero Rueda, Dadrán y Gil, Fernández (D. J. A.), Galván, Grosas, Halcón, Molins (D. José Ignacio), Morano, Merino, Morales Gutiérrez, Parada, Romero Canavachuelo, Rodríguez Martín, Ruiz Martínez (D. F.), Sarmiento (D. A.), Sánchez Castañer, Suárez D. Félix), Sánchez Pineda, Torre Candaval y nutridas comisiones de los pueblos.

Después de breves frases del Sr. Ramos Calderón, en que brindó por el marqués de Paradas, como jefe indiscutible del partido liberal sevillano, pronunció éste un elocuente discurso en que se reveló como un orador político, de palabra correcta y de conceptos elevados.

Sus dadas razones de que el partido liberal sevillano, respondiendo a sus tradiciones y a su brillante historia, era puramente sagastiano y que seguiría siempre y en todos momentos las inspiraciones del ilustre estadista que se halla al frente del Gobierno; cuando demostró que por el bien de las instituciones, de la libertad y de la democracia, debía seguir en el poder el señor Sagasta; cuando invocando sus convicciones monárquicas demostraba que el reinado de D. Alfonso XIII, lejos de inspirar temor, era esperanza de nueva vida, y

TRAS DURANTE LA ESTANCIA ALLÍ DEL SR. VILLANUEVA

nada da mejor idea de ello que sus palabras al salir de Sevilla, de que jamás se borrarán de su alma las pruebas de cariño y de consideración que había recibido.

APROVECHANDO EL SEÑOR MARQUÉS DE PARADAS

La estancia en Sevilla de un representante del Gobierno liberal, de obsequio con un *lunch* político en su casa-palacio, que a la vez sirvió para presentar al Sr. Villanueva, a los correligionarios, y evidenciar la robustez y cohesión que reina en las filas del partido liberal, que acudilla dignamente en aquella provincia.

El acto resultó brillantísimo. Más de 300 significados liberales asistieron, entre los que recordamos a los señores señores Ruiz Martínez (D. F.), barón de la Vega de Her; diputados Sres. Ramos Calderón, marqués de Pkman, Añenza (D. R.), Sánchez Gómez, Bastida, marqués de San Marcial y Ruiz Martínez (D. V.); el gobernador, Sr. Manzano; alcalde, Sr. Iribarren; presidente de la Diputación, Sr. Iribarren; vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Puente y Cuevas; el de la Diputación, Sr. Santigosa; diputados provinciales señores Aguilar Turmo, Pozo, Ternero, Romero Vázquez, García (D. Bnigno) y Romero Sánchez; tenientes de alcalde señores Jimeno de Ramón, Laffite, Peña (don Enrique), Marañón (D. José); concejales Sres. Morales Roldán, Dutoit, Alonso Tapia, Soto, Vega (D. Antonio), Vilar, Floriano, Castillo y Roldán; exalcaldes señores Palomino (D. Javier) y Adalid (D. Hipólito); presidente de la Diputación, Sr. Fuente Castellana, y exconcejales señores marqués de Albento, Alvarez Surza, Alonso, Amores, Bañen, D. Gervasio Celis, D. Pedro Celis, Castañón, Caballero Rueda, Dadrán y Gil, Fernández (D. J. A.), Galván, Grosas, Halcón, Molins (D. José Ignacio), Morano, Merino, Morales Gutiérrez, Parada, Romero Canavachuelo, Rodríguez Martín, Ruiz Martínez (D. F.), Sarmiento (D. A.), Sánchez Castañer, Suárez D. Félix), Sánchez Pineda, Torre Candaval y nutridas comisiones de los pueblos.

Después de breves frases del Sr. Ramos Calderón, en que brindó por el marqués de Paradas, como jefe indiscutible del partido liberal sevillano, pronunció éste un elocuente discurso en que se reveló como un orador político, de palabra correcta y de conceptos elevados.

Sus dadas razones de que el partido liberal sevillano, respondiendo a sus tradiciones y a su brillante historia, era puramente sagastiano y que seguiría siempre y en todos momentos las inspiraciones del ilustre estadista que se halla al frente del Gobierno; cuando demostró que por el bien de las instituciones, de la libertad y de la democracia, debía seguir en el poder el señor Sagasta; cuando invocando sus convicciones monárquicas demostraba que el reinado de D. Alfonso XIII, lejos de inspirar temor, era esperanza de nueva vida, y

TRAS DURANTE LA ESTANCIA ALLÍ DEL SR. VILLANUEVA

nada da mejor idea de ello que sus palabras al salir de Sevilla, de que jamás se borrarán de su alma las pruebas de cariño y de consideración que había recibido.

APROVECHANDO EL SEÑOR MARQUÉS DE PARADAS

La estancia en Sevilla de un representante del Gobierno liberal, de obsequio con un *lunch* político en su casa-palacio, que a la vez sirvió para presentar al Sr. Villanueva, a los correligionarios, y evidenciar la robustez y cohesión que reina en las filas del partido liberal, que acudilla dignamente en aquella provincia.

El acto resultó brillantísimo. Más de 300 significados liberales asistieron, entre los que recordamos a los señores señores Ruiz Martínez (D. F.), barón de la Vega de Her; diputados Sres. Ramos Calderón, marqués de Pkman, Añenza (D. R.), Sánchez Gómez, Bastida, marqués de San Marcial y Ruiz Martínez (D. V.); el gobernador, Sr. Manzano; alcalde, Sr. Iribarren; presidente de la Diputación, Sr. Iribarren; vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Puente y Cuevas; el de la Diputación, Sr. Santigosa; diputados provinciales señores Aguilar Turmo, Pozo, Ternero, Romero Vázquez, García (D. Bnigno) y Romero Sánchez; tenientes de alcalde señores Jimeno de Ramón, Laffite, Peña (don Enrique), Marañón (D. José); concejales Sres. Morales Roldán, Dutoit, Alonso Tapia, Soto, Vega (D. Antonio), Vilar, Floriano, Castillo y Roldán; exalcaldes señores Palomino (D. Javier) y Adalid (D. Hipólito); presidente de la Diputación, Sr. Fuente Castellana, y exconcejales señores marqués de Albento, Alvarez Surza, Alonso, Amores, Bañen, D. Gervasio Celis, D. Pedro Celis, Castañón, Caballero Rueda, Dadrán y Gil, Fernández (D. J. A.), Galván, Grosas, Halcón, Molins (D. José Ignacio), Morano, Merino, Morales Gutiérrez, Parada, Romero Canavachuelo, Rodríguez Martín, Ruiz Martínez (D. F.), Sarmiento (D. A.), Sánchez Castañer, Suárez D. Félix), Sánchez Pineda, Torre Candaval y nutridas comisiones de los pueblos.

Después de breves frases del Sr. Ramos Calderón, en que brindó por el marqués de Paradas, como jefe indiscutible del partido liberal sevillano, pronunció éste un elocuente discurso en que se reveló como un orador político, de palabra correcta y de conceptos elevados.

Sus dadas razones de que el partido liberal sevillano, respondiendo a sus tradiciones y a su brillante historia, era puramente sagastiano y que seguiría siempre y en todos momentos las inspiraciones del ilustre estadista que se halla al frente del Gobierno; cuando demostró que por el bien de las instituciones, de la libertad y de la democracia, debía seguir en el poder el señor Sagasta; cuando invocando sus convicciones monárquicas demostraba que el reinado de D. Alfonso XIII, lejos de inspirar temor, era esperanza de nueva vida, y

TRAS DURANTE LA ESTANCIA ALLÍ DEL SR. VILLANUEVA

nada da mejor idea de ello que sus palabras al salir de Sevilla, de que jamás se borrarán de su alma las pruebas de cariño y de consideración que había recibido.

APROVECHANDO EL SEÑOR MARQUÉS DE PARADAS

La estancia en Sevilla de un representante del Gobierno liberal, de obsequio con un *lunch* político en su casa-palacio, que a la vez sirvió para presentar al Sr. Villanueva, a los correligionarios, y evidenciar la robustez y cohesión que reina en las filas del partido liberal, que acudilla dignamente en aquella provincia.

El acto resultó brillantísimo. Más de 300 significados liberales asistieron, entre los que recordamos a los señores señores Ruiz Martínez (D. F.), barón de la Vega de Her; diputados Sres. Ramos Calderón, marqués de Pkman, Añenza (D. R.), Sánchez Gómez, Bastida, marqués de San Marcial y Ruiz Martínez (D. V.); el gobernador, Sr. Manzano; alcalde, Sr. Iribarren; presidente de la Diputación, Sr. Iribarren; vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Puente y Cuevas; el de la Diputación, Sr. Santigosa; diputados provinciales señores Aguilar Turmo, Pozo, Ternero, Romero Vázquez, García (D. Bnigno) y Romero Sánchez; tenientes de alcalde señores Jimeno de Ramón, Laffite, Peña (don Enrique), Marañón (D. José); concejales Sres. Morales Roldán, Dutoit, Alonso Tapia, Soto, Vega (D. Antonio), Vilar, Floriano, Castillo y Roldán; exalcaldes señores Palomino (D. Javier) y Adalid (D. Hipólito); presidente de la Diputación, Sr. Fuente Castellana, y exconcejales señores marqués de Albento, Alvarez Surza, Alonso, Amores, Bañen, D. Gervasio Celis, D. Pedro Celis, Castañón, Caballero Rueda, Dadrán y Gil, Fernández (D. J. A.), Galván, Grosas, Halcón, Molins (D. José Ignacio), Morano, Merino, Morales Gutiérrez, Parada, Romero Canavachuelo, Rodríguez Martín, Ruiz Martínez (D. F.), Sarmiento (D. A.), Sánchez Castañer, Suárez D. Félix), Sánchez Pineda, Torre Candaval y nutridas comisiones de los pueblos.

Después de breves frases del Sr. Ramos Calderón, en que brindó por el marqués de Paradas, como jefe indiscutible del partido liberal sevillano, pronunció éste un elocuente discurso en que se reveló como un orador político, de palabra correcta y de conceptos elevados.

Sus dadas razones de que el partido liberal sevillano, respondiendo a sus tradiciones y a su brillante historia, era puramente sagastiano y que seguiría siempre y en todos momentos las inspiraciones del ilustre estadista que se halla al frente del Gobierno; cuando demostró que por el bien de las instituciones, de la libertad y de la democracia, debía seguir en el poder el señor Sagasta; cuando invocando sus convicciones monárquicas demostraba que el reinado de D. Alfonso XIII, lejos de inspirar temor, era esperanza de nueva vida, y

TRAS DURANTE LA ESTANCIA ALLÍ DEL SR. VILLANUEVA

nada da mejor idea de ello que sus palabras al salir de Sevilla, de que jamás se borrarán de su alma las pruebas de cariño y de consideración que había recibido.

APROVECHANDO EL SEÑOR MARQUÉS DE PARADAS

La estancia en Sevilla de un representante del Gobierno liberal, de obsequio con un *lunch* político en su casa-palacio, que a la vez sirvió para presentar al Sr. Villanueva, a los correligionarios, y evidenciar la robustez y cohesión que reina en las filas del partido liberal, que acudilla dignamente en aquella provincia.

El acto resultó brillantísimo. Más de 300 significados liberales asistieron, entre los que recordamos a los señores señores Ruiz Martínez (D. F.), barón de la Vega de Her; diputados Sres. Ramos Calderón, marqués de Pkman, Añenza (D. R.), Sánchez Gómez, Bastida, marqués de San Marcial y Ruiz Martínez (D. V.); el gobernador, Sr. Manzano; alcalde, Sr. Iribarren; presidente de la Diputación, Sr. Iribarren; vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Puente y Cuevas; el de la Diputación, Sr. Santigosa; diputados provinciales señores Aguilar Turmo, Pozo, Ternero, Romero Vázquez, García (D. Bnigno) y Romero Sánchez; tenientes de alcalde señores Jimeno de Ramón, Laffite, Peña (don Enrique), Marañón (D. José); concejales Sres. Morales Roldán, Dutoit, Alonso Tapia, Soto, Vega (D. Antonio), Vilar, Floriano, Castillo y Roldán; exalcaldes señores Palomino (D. Javier) y Adalid (D. Hipólito); presidente de la Diputación, Sr. Fuente Castellana, y exconcejales señores marqués de Albento, Alvarez Surza, Alonso, Amores, Bañen, D. Gervasio Celis, D. Pedro Celis, Castañón, Caballero Rueda,

cuando enaltecido, sin lisonja, las virtudes de S. M. la Reina, fueron acogidas con grandes aplausos, así como las sentidas y amante compañía del Sr. Villanueva, que escansa en este cementerio, lugar, como decía el marqués de Paradés, de las grandes tristezas y de los recuerdos perdurables.

El ministro de Obras públicas puso término al acto, pronunciando un brioso y elocuente discurso, defendiendo la gestión del Gobierno y demostrando que las disidencias jamás han llegado a minar los prestigios y la autoridad indiscutible del Sr. Sagasta; y por último, ofreció llevar a las gradas del Trono las manifestaciones de los liberales sevillanos, así como al jefe del Gobierno, la inquebrantable adhesión del mismo.

Y como todo no ha de ser política, dejo para otra carta ocuparme del movimiento industrial y mercantil de Sevilla.

C. M.

Sevilla Enero 1902.

LA INFORMACIÓN sobre la circulación fiduciaria

No se ha pedido aún audiencia alguna para informar ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de circulación fiduciaria.

El día 10 terminará el plazo de información oral y escrita, y hacia el 20 se habrá dado dictamen. El jefe del Gobierno tiene el propósito de recomendar al Congreso que se dé preferencia a la discusión de dicho proyecto.

En los primeros días de la semana próxima entregará la representación del Banco de España la exposición contra el citado proyecto.

La junta de gobierno del Circulo Mercantil de Madrid, ruega a los señores socios emitan su opinión sobre tan interesante asunto, para poder formular en tiempo oportuno un dictamen razonado.

EL BANCO Y EL PROYECTO de circulación fiduciaria

A las seis de la tarde terminó ayer la reunión extraordinaria del Consejo del Banco de España, dedicada a tratar del proyecto sobre circulación fiduciaria.

La comisión de Operaciones sometió al Consejo la minuta de la exposición que se ha de elevar a las Cortes haciendo observaciones a la obra del señor ministro de Hacienda.

No habiéndose podido ultimar todas las bases que ha de contener la exposición referida, quedó pendiente este asunto hasta el Consejo ordinario, que se celebrará mañana.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se han mandado expedir las siguientes reales cédulas de sucesión:

En el título de barón de las Arenas a favor de D. José María del Olivar y Corominas, por fallecimiento de su padre D. Juan del Olivar y de Febrer.

En el de marqués de Casa Tamayo a don Cristóbal Govantes Soto, por fallecimiento de su padre D. Cristóbal Govantes Tamayo.

Con la cláusula de «sin perjuicio de tercero con mejor derecho» a favor de don Mariano Armijo Segovia, en el título de barón de Torreol, por fallecimiento de su primo D. Juan Gaberto Marrodán y Segovia.

En el de conde de Villafranca y en la grandeza de España a él unida, a favor de D. Manuel Martínez de Piñón, por fallecimiento de su padre D. José María Martínez de Piñón y Martínez de Medinilla.

Con la cláusula de «sin perjuicio de tercero con mejor derecho» a favor de don Mariano Ramírez de Saavedra y Alfonso, por fallecimiento de su tío D. Gonzalo de Saavedra y Cusó.

A favor de D. Vicente Lagarriga, antes Borrás y Martínez de Piñón, en el título de conde de Croissel, por fallecimiento de su padre D. Antonio D. Mariano Lagarriga, antes Borrás y Pascual.

En el título de marqués de Loreto a don Salvador de Torres Aguilar y Amat, por fallecimiento de su tía doña Nicolasa del Campo y Arturo.

—Han llegado a Madrid los señores marqueses de Pidal y Polavieja.

También ha regresado de Cuba, el señor Sánchez de Toca.

—El duque del Almodóvar del Río es posible que aproveche las vacaciones parlamentarias del Carnaval para visitar a su familia en Jerez.

FELICITACIONES AL SEÑOR URZÁIZ

En Tarragona

El Sr. Urzáiz ha recibido hoy la siguiente comunicación de la Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona:

«Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz, ministro de Hacienda.

Respetable señor ministro: La reducción fiduciaria establecida en el proyecto de ley que V. E. se ha servido presentar a las Cortes, en concepto de esta Cámara Agrícola, viene a ser el complemento del pago en oro de derechos de Aduana, y, por tanto, el medio de conseguir la baja en los cambios en beneficio de los intereses generales de la nación y de la Hacienda que, efecto de circunstancias especiales, tan decaídos estaban.

No cabe duda, excelentísimo señor, que proyectos de esta naturaleza han de perjudicar de momento intereses particulares que, en la creencia de que han de ser respetados, han de oponerse a su planteamiento; pero el detenido estudio por un lado y la demostración de que los intereses generales están por encima de los egoísmos personales o de colectividades a las que puedan afectar, han de ser medios para que los representantes de la nación reconozcan la bondad de dichos proyectos y obtengan la debida aprobación, salvando así a la Hacienda de la ruina de que está amenazada.

Al reconocer esta Cámara Agrícola la necesidad de la aprobación de

los referidos proyectos, no puede menos de felicitar a V. E. por haber acertado y demostrado tanto valor al atajarlo en sus raíces, único medio de levantar el crédito público y de llegar a obtener la nivelación de la circulación monetaria; felicitación que tengo el honor de elevar a V. E. en cumplimiento de lo acordado por esta junta directiva.

El vicepresidente, Juan Fontana. Tarragona 28 Enero.

La opinión en Barcelona Sr. Director de EL CORREO.

Cumpliendo lo que le prometí de decirle la opinión de aquí con toda sinceridad, he de manifestarle que, no por mayoría, sino casi en absoluto, todas las personas que se ocupan ó entienden en asuntos mercantiles y económicos, aplauden y aprueban el proyecto de ley presentado a las Cortes por el señor ministro de Hacienda, y desean que el Sr. Urzáiz siga por mucho tiempo en el Gobierno para continuar su honrosa campaña de regeneración de la Hacienda en bien del país en general.

En la Cámara de Comercio, Fomento del Trabajo Nacional, Circulo del Liceo y Liga regionalista, de que yo formo parte, es unánime el aplauso para el señor ministro de Hacienda.

Los catalanistas se han declarado decididamente a favor también de las gestiones del Sr. Urzáiz para regenerar la Hacienda, y la nota dominante entre ellos es que, si se procediera siempre así, no tendrían motivos de protesta para el poder central y serían sus más entusiastas defensores.

Prueba de la exactitud de lo que digo son los telegramas dirigidos desde aquí al ministro de Hacienda y los artículos y sueltos de periódicos y revistas, órganos algunos de ellos de las diferentes Sociedades y corporaciones de Barcelona, en todos los cuales se habla en términos muy satisfactorios respecto al proyecto y propósitos del Sr. Urzáiz.

Cuanto digo es absolutamente cierto y expresión exacta de lo que aquí se piensa.

El día que el Sr. Urzáiz deje de ser ministro de Hacienda, el sentimiento en Barcelona será grande por la gran confianza que inspiran su talento y sus rectos propósitos.—F. S.

Vélez Rubio 2.

Al ministro de Hacienda: Entusiasta adhesión por proyecto circulación fiduciaria.—M. Martínez Guzmán.

Vigo 2.

Al ministro de Hacienda. Centro Mercantil felicita calurosamente por gestión financiera general, y principalmente por proyecto circulación fiduciaria.—Gándara y Lestedo.

De Barcelona han teleografiado al diputado a Cortes, Sr. Maristany, para que felicite calurosamente al ministro de Hacienda por el proyecto de ley sobre circulación fiduciaria, los Sres. F. Millet Maristany, Mirambell y Moller, Pedro Oliva, Talavera é hijos, José Couser, hijos Gerardo Bertrán, habiendo manifestado que constaban adheridos a dicho telegrama más de 500 industriales y comerciantes de aquella plaza.

PROHIBICION DE ARMAS BLANCAS

Proposición laudable

Nuestro querido amigo el Sr. Rózpide (D. Pablo) ha presentado al Congreso una proposición de ley por la cual se prohíbe el uso de armas blancas, cuya costumbre ha causado tantas víctimas y sido ocasión de tantos crímenes.

Precede a dicha proposición un notable preámbulo en el cual se hace la historia de la legislación especial en este punto.

Digna de elogio es la iniciativa del señor Rózpide, que ciertamente es de desear que pronto se convierta en ley. Nosotros le tributamos por ella plácemes muy sinceros.

He aquí algunas de las principales disposiciones de dicha proposición de ley:

Son armas blancas prohibidas:

- 1.° Las navajas de cualquiera clase, excepto aquellas que no excedan de 25 centímetros de longitud, comprendiendo el mango, y tengan la punta redondeada en forma de semicírculo, cuyo diámetro no sea inferior al mayor ancho de la hoja; ó aquellas que, aunque tengan la punta en otra forma, no excedan de 15 centímetros de longitud, comprendiendo el mango.
- 2.° Los puñales de cualquier clase ó tamaño, y cualquiera otros instrumentos análogos con filos para ser empleados como arma que pueda llevarse oculta.
- 3.° Los bastones con estoque, cuchillo, chuzo u otra arma blanca oculta en los mismos.

Serán castigados con el comiso de las armas y multa de 5 á 125 pesetas por cada arma que les fuere aprehendida, entre otros:

- Los que importen, fabriquen, vendan ó expongan a la venta ó lleven consigo armas blancas prohibidas.
- Los que no ejerciendo arte, oficio ó profesión que exija el empleo de utensilios, herramientas ó instrumentos que por su forma ó tamaño puedan resultar comprendidos en esta ley, los lleven consigo; y los que, aunque ejerzan habitualmente el arte, oficio ó profesión correspondiente, las lleven en ocasión en que su porte no esté justificado por dicho ejercicio.
- Los que lleven cachillos de los llamados de monte ó de caza fuera de los actos de ejercicio de caza.
- Los que, sin haber obtenido autorización para importar, fabriquen, vendan ó expongan a la venta armas.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Indulto de Briere

París 1.°—El presidente de la República ha conmutado la pena capital á que fué condenado Briere, supuesto autor de los asesinatos de Corancez, en trabajos forzados á perpetuidad.

Experiencias en globo con desgracias.

Bruselas 1.°—Mientras el capitán Von Slegel y el doctor Linke hacían experiencias de aerostación militar en Berlín, fueron empujados por el aire con vertiginosa rapidez, en dirección de Amberes, á donde llegaron en cinco horas.

Como el globo estaba deshinchado, á su llegada á Amberes el doctor Linke, al saltar á tierra se produjo una ligera contusión; su compañero, al querer saltar, fué cogido de los pies por la cuerda, siendo arrastrado unos 50 metros; su cadáver se ha encontrado decapitado.

La escuadra italiana

Roma 1.°—El rey Víctor Manuel y su tío el duque de Génova, almirante de la Armada, llegaron esta mañana á Nápoles acompañados del ministro de Marina, señor Morici, con objeto de pasar revista á los buques que regresan de China.

El rey y el duque de Génova visitaron los buques *Hieranosa*, *Vittor Pisani* y *Elba*, revisando luego á los marineros.

También han asistido, á bordo de cada uno de estos barcos, á la inauguración de las lápidas que recuerdan los soldados y marinos muertos en China.

El pueblo ha recibido con gran entusiasmo al rey.

Este ha salido para Roma esta misma tarde.

El Emperador Guillermo había dado encargo al cónsul de Alemania en Nápoles de representarlo en las ceremonias que se han verificado á la presencia del rey Víctor Manuel.

La conferencia de los azúcares

Londres 1.°—El correspondiente de *The Standard* en Bruselas dice que la conferencia de los azúcares ha encargado al gobierno belga que se someta á la Asamblea un nuevo proyecto de convenio, en el cual queden abolidas todas las primas á los exportadores de azúcar y se proponga la creación de una comisión internacional que vigile la aplicación del futuro convenio y pueda imponer á los contraventores multas, cuyo límite máximo sea de francos 500.000.

Los derechos de importación en la Argentina

Londres 1.°—El gobierno de la República Argentina, según despachos de Buenos Aires, ha aumentado en un 5 por 100 los derechos sobre el oro importado, de manera que los productos que adeudaban un 10 por 100, adeudarán en adelante un 12 por 100.

Las aduanas admitirán el papel al cambio de 235, en lugar de 227.

La coronación de Eduardo VII

Londres 1.°—Un telegrama de Washington dice que Witelaw Reid ha sido nombrado embajador extraordinario de los Estados Unidos, para asistir á la coronación de Eduardo VII.

Le acompañarán Alicia Roosevelt y la hermana del presidente, á quienes había invitado Reid, y cuya invitación ha sido aceptada por Roosevelt, en nombre de su hermana á hija.

La indemnización china

Londres 1.°—Un despacho de Pekín ha cuenta de que el gobierno chino entregó ayer en el Banco de Shanghai un millón ochocientos veinte mil taels, como primer plazo de la indemnización de guerra.

EN EL ATENEO

El problema obrero

Anoche dió principio á sus tareas la sección de Ciencias históricas del Ateneo, leyendo el secretario, D. Práxedes Zancada, una brillante Memoria titulada «Antecedentes históricos y estado actual del problema obrero en España.»

Hizo una interesante investigación histórica, aportando interesantes datos para la cuestión planteada, fijándose muy especialmente en lo concerniente á nuestra patria.

Después, viniendo ya á más cercanos tiempos, el Sr. Zancada describió el movimiento obrero del siglo XIX, presentando con animada pintura los sucesos ocasionados por la famosa Internacional de trabajadores é hizo, por último, un estudio comparativo del socialismo y del anarquismo.

En la segunda parte, la más interesante, sin duda, el autor del discurso expuso sus puntos de vista acerca del estado actual del problema obrero, demandando leyes protectoras del trabajo, que impidan la explotación de que es objeto el débil por parte del fuerte, y que llenen el vacío de nuestra legislación respecto á materia tan transcendental.

También analizó el Sr. Zancada las leyes sobre accidentes del trabajo y el proyecto de ley referente á las huelgas, elogiando el espíritu que ha inspirado el proyecto del ministro de la Gobernación.

Presentó después soluciones para resolver el problema, entendiéndolo que debe plantearse dentro del mismo Código civil, y que reformando muchas de las instituciones arcaicas que éste contiene se adaptaría muchísimo, tendiendo especialmente á socializar la propiedad, dando al concepto de socialización el sentido estricto.

Manifestó que la cuestión debe fijarse de manera distinta á la señalada hasta aquí, buscando un gran espíritu de concordia y amplitud de miras para ser tratada.

El Sr. Zancada fué muy aplaudido. Abierta la discusión acerca del trabajo referido, le fué concedida la palabra al Sr. D. Alfonso Ruiz, quien combatió ciertos extremos del discurso del Sr. Zancada.

A juicio del Sr. Ruiz, el problema obrero no es un problema moral, sino económico, siendo necesario para resolverlo armonizar la democracia con las leyes económicas.

A cuyo fin propuso: 1.° Impedir la acumulación del valor ficticio en manos de los que no producen valor real.

2.° Aumentar el número de productos de valor real.

También el Sr. Ruiz fué muy aplaudido. El sábado próximo continuará la discusión de dicha Memoria, y harán uso de la palabra los Sres. Maeztu y Oyuelos.

VELADA SOCIALISTA

Anoche celebró la Asociación Artístico-

Socialista una velada en el Centro de Sociedades Obreras.

En los salones de preferencia se veían muchas y bellas composiciones, que daban vida y color á aquella agradable fiesta.

El Orfeón Socialista entonó con gran afinación varios números, entre ellos los de *Proletarios, unidos*, y la *Internacional*.

Los compañeros Pérez, Cano y Maeso leyeron escogidas poesías de nuestros más celebrados poetas.

La niña Rosario, en unión de los compañeros Andrés y Vicente Jiménez y Boch, y en la de sus discípulas María y Elisa E. a. d., tocaron con gran arte la guitarra y la bandurria.

Y el compañero Galán demostró poseer una excelente voz.

Todos cuantos tomaron parte en la velada fueron muy aplaudidos.

Y para que nada faltase, el compañero Quejido pronunció un elocuente discurso, que fué muy celebrado, demostrando la conveniencia de estas fiestas, en las que el obrero, al mismo tiempo que se divierte, se instruye, acostumbrando sus sentidos á las diversas manifestaciones del arte bell.

SANGRIENTO DRAMA

Lugo 1.°—En la parroquia Quinta del Sor, partido judicial de Quiroga, han sido muertas las personas del párroco D. José Casanova y su ama.

El crimen se cometió á las diez de la noche de anteyar.

Un hombre llamó á la puerta de la casa pidiendo que le abrieran, pues era portador de una carta urgente en que se daba cuenta al sacerdote de la muerte de una hermana suya.

Tan pronto como el desconocido se vió en presencia del cura, hizo sobre éste un disparo de revólver, dejándole muerto en el acto.

Después volvió el arma contra el ama primero, y contra una criada después, causando graves heridas á la segunda.

Sin perder tiempo registró la casa, se apoderó del dinero y alhajas que había en ella y logró huir, sin que hasta ahora haya sido capturado.

En el mismo día fueron robadas las iglesias de Castrocelos y la Puebla de Brollón.

AYUNTAMIENTO

Ofreimiento generoso

Los empleados del Ayuntamiento han presentado al señor alcalde una respetuosa exposición rogándole se sirva aceptar un día del haber que disfrutan, con objeto de que se destine á la construcción de uno de los grupos escolares que se proyecta establecer con motivo de los festejos de Mayo.

Preparando los festejos

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento varias de las comisiones designadas para organizar los festejos de Mayo.

Aunque no es tomó acuerdo concreto, parece seguro que se decorará é iluminará espléndidamente el trayecto comprendido entre el Palacio Real y el sitio donde se instalará la feria. También se habló de celebrar un combate de fuegos artificiales en el estanque del Retiro.

Comisiones y visitas

Los diputados sevillanos visitaron ayer al ministro de la Guerra para pedirle que se consignase una cantidad mayor de la que figura en el presupuesto para atender á la Maestranza y Protocia de Artillería de Sevilla, única manera de evitar que tengan que ser despedidos bastantes operarios de aquellos establecimientos militares.

El general Weyler prometió acceder á los deseos de los representantes de Sevilla.

—La comisión de mineros de Cartagena y la Unión visitó ayer á los Sres. García Alix, Muro y Castellano para interesarse en las gestiones que aquella viene realizando.

Mañana visitará al ministro de Hacienda, si se encuentra restablecido de la indisposición que le retiene en su domicilio.

El baile de la Asociación de la Prensa

El baile de la Asociación de la Prensa se verificó esta madrugada con la animación y alegría de todos los años. No hubo más incidente que el de haberse quemado unas serpentinas; ni siquiera hubo alarma.

Concurrieron muchas y hermosas mujeres y se hizo gran derroche de confetti, ingenio y buen humor.

LOS TEATROS

Elava

Con el título de *El favorito del duque*, se estrenó anoche en este teatro una zarzuela calculada en el género de operetas francesas.

La música es muy superior al libro, y á petición del público se repitieron unos couplets llenos de frescura y de inspiración.

Al terminar la representación fueron llamados á escena los maestros Caballero y Hermoso y el Sr. Jiménez Prieto, autores de la zarzuela.

Martin

Anoche se estrenó en este teatro el drama en tres actos y en verso *Cruz*, inspirado en una comedia extranjera y escrito en castellano por D. Rafael Ginard de la Rosa y D. Carlos Sarvet.

No son de pretensiones la obra, el teatro, ni el propósito de los autores.

La nueva producción de Ginard y de Sarvet es escuchada con interés y la verificación es siempre fácil y brillante, á trechos muy inspirada y especialmente en el segundo acto, en la escena de los dos viejos, rebosante en fuerza y delicada poesía.

El público aplaudió sin reservas y los autores fueron llamados á escena varias veces.

La interpretación aceptable.

Japonés

En la presentación de la incomparable *Mila*, Benette y del Trio Balazy, aplaudido en toda Europa, seguirá muy en breve los debuts de Mila, Dalivray y Noedia, completados con la aparición de la hermosa española señorita A. Polo Caymita.

Mañana, aparición del Trio Pardo, con su número «La fiesta de la jota», número premiado en todos los concursos donde ha ocurrido.

Español

El drama de Gámero, que se ensaya con toda actividad en este teatro, se estrenará muy pronto. Quizá el martes próximo.

A este estreno seguirá el drama de Marquina *El pudor*.

Después se estrenará la obra de Galdós *Aina y vida*.

También Luceño ha entregado á Thuillier una refundición de *La rosa de cántaro*.

Salvador Rueda ha entregado también un drama titulado *Luz*, escrito expresamente para Carmen Coboña.

Noticias

En la consulta de enfermedades de la garganta, nariz y oídos, S. Bernardo, 18, dup.º, se han prestado el mes próximo pasado 31 asistencias. El médico especialista D. Alfredo Gallego, director de tan importante centro consultivo, ha practicado delicadas operaciones quirúrgicas, con la habilidad que todo el mundo le reconoce y tanta fama le ha proporcionado, en el tratamiento de pólipos laríngeos, nasales y auriculares, sordera y tisis laríngeas, con resultados tan satisfactorios, que personas que se creían condenadas á sufrir constantemente ó sucumbir en plazo breve, han recuperado la salud en plazo breve.

Los médicos recomiendan la agua de Seiz y alcalino bicarbonatada de los *Empuñosos Herranz*, en vista de los resultados tan maravillosos que producen en las enfermedades del tubo digestivo, del hígado y reumatismo. Palacio de la Equitativa.

Español fallecido

El consulado de la nación en Rosario de Santa Fe participa el fallecimiento de José Santiago, de veintiseis años, empleado en el Ferrocarril Central Argentino, con fecha 8 de Enero pasado.

TOS se cura usando las Pastillas anti-sépticas y balsámicas Morelló

Ron S. Luis, Ruiz y Albert, Málaga.

Un banquete

Para celebrar la elección de académicos de la de Bellas Artes y de la Historia con que han sido agraciados los señores D. Enrique Serrano Fatigati, D. Adolfo Herrera y el conde de Cedillo, la Sociedad Española de Excursiones, á que dichos señores pertenecen, celebró anoche un banquete en el hotel Inglés.

Durante la fiesta reinó franca cordialidad, pronunciándose elocuentes brindis.

Estampación de títulos

Dice *El Economista* que por los talleres del Banco de España han comenzado ya á ser estampados los pliegos de las nuevas obligaciones del Tesoro, cuya emisión se está realizando.

Es un trabajo bien ejecutado, según nos dicen, que lleva la estampación en colores diferentes, para que puedan ser distinguidos á simple vista los períodos de los vencimientos y el distinto interés, por tanto, así como la cuantía del título.

Ateneo

Mañana, de cinco á seis de la tarde, explicará el Sr. D. Blas Lázaro é Ibiza «Flora criptogámica de España»

Alistamiento de 1902

Sorteo de mozos

Hoy ha quedado fijado el bando por el que se señala el próximo domingo 9 del actual á las siete de la mañana para verificar el sorteo de los mozos comprendidos en los alistamientos para el reemplazo del presente año.

Lo que en observancia del art. 55 de la ley de reclutamiento y 43 de su reglamento, se anuncia á fin de que los interesados, sus padres, protectores, parientes ó personas de quienes dependan, concurren á presenciar el acto, si lo estiman conveniente.

En dicho bando se fijan los locales en que ha de tener lugar dicho acto.

Estado sanitario de Madrid

Durante la semana anterior han predominado las enfermedades inflamatorias del aparato respiratorio: laringitis, laringobronquitis y neumonías. Las pleuritis y mialgias reumáticas, las inflamaciones fibrosas articulares y las visceralgias de la misma naturaleza, son asimismo frecuentes. Las infecciones intestinales vuelven á observarse con frecuencia, de ordinario benignas.

En los niños hay algunos casos de *Ampliación* y coqueluche.

OTRO PUEBLO MODELO

Nuestro colega el *Heraldo* se ocupa en su número de ayer de otro pueblo, donde, como en Gujío, se dedican fanfarrónicas esperanzas á la tarea de adocinar á la masa rural, con notables é interesantes conferencias. Este pueblo afortunado es Cifuentes, de la provincia de Guadalajara.

Hasta ahora han dado conferencias don Manuel González, juez de instrucción; don Cayetano Bistrán, cura párroco; D. Tomás Morales, veterinario; D. Vicente Gil, farmacéutico; D. Jesús Bravo, alcalde de Cifuentes; D. Santiago Mazzeo, médico; don Miguel Gil, teniente de la Guardia civil; D. Hilario Bistrán, maestro; D. Argei López, D. Julio Recunico y D. Domingo Lafuente.

En los sábados sucesivos darán también conferencias D. Federico González, abogado; D. Félix Serrano, médico, y D. José Suria, secretario de actuaciones.

Comercio hispanoamericano

La Unión Iberoamericana ha resuelto solicitar de sus delegados de las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas y otros centros, listas, por regiones, de los comerciantes é industriales á quienes convenga fomentar las relaciones comerciales con América, á fin de hacer práctico el inmediato envío de representantes con muestrarios ó instrucciones á las Repúblicas Iberoamericanas.

Dicha Sociedad desea que los más interesados en este importante asunto remiten con urgencia á sus oficinas, calle de Alcalá 65, nota de los artículos que quieren exportar ó importar, al objeto de tener en cuenta dichos antecedentes para los trabajos previos que se están practicando.

Catástrofe en una mina

Nueva York 2.—Telegrafían de Kansas City, estado de Misouri, con fecha de ayer, que en la mina de carbón situada á 85 millas Sur de Eaglepass (Mojico), ocurrió una explosión en los momentos en que trabajaban en ella 185 mineros. A la fecha en que fué despedido el telegrama iban ya retirados 85 cadáveres.—*Fabra*.

EDICION DE LA NOCHE

CAPILLA PÚBLICA

La festividad del día de hoy se ha solemnizado en Palacio con Capilla pública. A las once en punto, á las acordes de una marcha interpretada por la música de Alabarderos, salió el corte de sus habitaciones para dirigirse á la capilla.

La comitiva iba formada por el siguiente orden:

Gentiles hombres y mayordomos de semana; los grandes de España duques de Lerma, Vistahermosa, Granada y Aliaga; marqueses de Valada, Santa Cristina y Salar, y condes de Orgaz y Revillagigedo. S. M. la Reina, vistiendo rico traje de raso color gris perla y joyas de brillantes. S. A. la Princesa de Asturias con traje de terciopelo granate adornado con encajes.

La Infanta María Teresa luciendo un elegante traje de raso azul brochado con delantero blanco bordado en plata.

La Infanta Isabel llevaba traje gris claro brochado. Acompañando á la Real Familia iban las camareras señoras condesa de Sásta-ga, duquesa de San Carlos y condesa de Toreno.

La camarera de la Princesa de Asturias, señora duquesa de Santo Mauro, no ha asistido por tener enfermo un niño de de su familia; las damas hoy de guardia, condesa viuda de Torrejón, condesa de Agullar de Isurriaga, duquesa de Sotomayor y marquesa de la Mina.

Han concurrido también las marquesas de Santa Cristina y viuda de Monistrol.

Todas llevaban mantilla blanca y trajes de exquisito gusto.

Seguía el Cuartel militar de S. M. y los altos empleados palatinos; cerrando la marcha iban la banda y piquete de Alabarderos.

Ya en la iglesia, el receptor de la Capilla procedió á la bendición de las Candelas, verificándose después la procesion por las amplias galerías, cuyas paredes estaban cubiertas con los hermosos tapices de las colecciones de Teniers.

Durante la misa ofició un capellán de altar, no habiéndolo hecho el Obispo de Sión por tener que cumplir deberes de su cargo en San Francisco el Grande.

La concurrencia ha sido hoy menor que de ordinario, en atención á la crudeza del día, pues precisamente á la hora de la capilla nevaba copiosamente.

TEMPORAL

París 2.—En Tenay (Ain) se ha desencadenado un ciclón que en algunos puntos ha acumulado la nieve en enormes cantidades. Casi todas las vías de comunicación están interrumpidas, y el sanatorio de Hauteville ha estado bloqueado por las nieves durante muchas horas, siendo necesario subir á brazo víveres para los acidos.

CONSAGRACION DEL OBISPO DE SOLSONA

Esta mañana se ha verificado en la iglesia de San Francisco la consagración del Obispo de Solsona, Sr. Benlloch.

El templo se hallaba adornado con mucho gusto y profusamente iluminado. Consagró el nuevo prelado el Obispo de Sión, auxiliado por los de Jaén y Segovia, y fué padrino el comandante de Artillería Sr. Carai.

Se cantó por la capilla la Misa de Gounod, y el *Te Deum*, del maestro Balava. Asistieron el alcalde de Solsona, una comisión de aquel cabildo eclesiástico, el diputado á Cortes del distrito, Sr. Valls; los diputados valencianos, de cuya ciudad es hijo el Sr. Benlloch, Sres. Diaz Bartomeu y Pastor; el diputado catalán Sr. Orga, los senadores Sres. Gurrea y Rolland y el señor marqués del Vadillo y comisiones del Ayuntamiento y de la Diputación de Sagovia, donde el consagrado ha sido deán hasta hace pocos días.

El anciano padre del nuevo Obispo fué el primero en besarle el anillo, produciéndose con este motivo una conmovedora escena.

EL CONCIERTO DE HOY

Ofrecía el programa bastantes novedades: en la primera parte la obra de Tchaikovsky titulada *Capricho italiano*, muy bien instrumentado y hábilmente hecho, pero con motivos vulgares y sin originalidad; así pasó sin aplauso ni protesta. En la segunda parte fué interpretada la deliciosa sinfonía de Raff, denominada *En el bosque*, composición en extremo interesante, inspirada, de formas elegantes y de las mejoras de su autor.

Esta sinfonía, de indudable originalidad, conserva el puro estilo clásico, es rica en melodías y lleva aquel sello de distinción propia de la música de Raff que es fina, muy en particular en los tiempos segundo y tercero; el primero es más clásico y en el último es donde se notan mayores novedades en sus amplios desarrollos, algunos de ellos verdaderamente grandiosos.

Componían la tercera parte la celebrada óvatura *Sahantala* del maestro Goldmark y la magnífica de *Los Maestros Cantores*.

Por punto general, la interpretación del concierto fué excelente, y la orquesta tuvo momentos magníficos y delicadezas del mejor gusto, sobre todo en el segundo tiempo de la sinfonía de Raff; el maestro Lohse se acreditó como excelente director, sóbrio, nada efecista, sujetándose á lo escrito y lo grande dar á cada una de las obras su peculiar y verdadero carácter. Lleva muy bien la orquesta y todo lo subordinada á la fidelidad de la interpretación.—R.

Oposiciones á la carrera consular

Los opositores á la carrera consular van á elevar una instancia al señor ministro de Estado solicitando que el programa de oposiciones se publique con cuatro meses de anticipación, por lo menos, á la fecha en que hayan de celebrarse los ejercicios. Los que deseen suscribirlo deben dirigirse al director de «El Porvenir de la Juventud», Velázquez, 13, iniciador de tan útil pensamiento.

Abuseta

Por la Audiencia de Madrid fué ayer abuseta libremente Basilia Pajes, á la que se acusaba de haber pretendido entrar, en unido de un sugeto, el 27 de Enero último, en una carbonería de la calle Imperial, en vista de que no resultó culpable de los referidos hechos.

Nuevo senador.—Anciano carbonizado.

Valencia 2 (5:50 t.) En la elección de un senador por las Sociedades económicas de esta región, ha sido elegido D. Jorge Loring contra el liberal Sr. Zabala.

En un incendio que ha ocurrido en una casa de la calle Ruzafa ha perecido carbonizado un anciano de setenta y seis años.—*Mencheta*.

Balance del día

Con intención poco piadosa, y á pesar de recientes autorizadas declaraciones de EL CORREO sobre la correcta actitud del Sr. Montero Ríos, dice *El Liberal* en su número de hoy, que «en la deferencia de la Reina, al relevar ayer al Sr. Sagasta de ir á Palacio, había entrado por mucho el deseo de dar gran amplitud á la entrevista del Sr. Montero Ríos» cuando es público y notorio el objeto de un orden privado de la visita que hizo ayer á la Familia Real el ilustre presidente del Senado.

Por lo demás, tenemos que hacer una rectificación importante que destruirá las cavilaciones de los más suspicaces.

Es completamente inexacto que su majestad la Reina Regente enviase ayer sábado recado al presidente del Consejo de ministros para que no asistiese al despacho á la hora de costumbre; lo que sucedió, fué que el presidente pidió autorización por teléfono á S. M. para no asistir por causa del mal tiempo y no tener ningún asunto urgente de que tratar.

Cumpliendo órdenes telegráficas del Gobierno, en breve llegará á Madrid el nuevo embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Gutiérrez Agüera. Recibirá aquí instrucciones y en seguida saldrá para Roma.

La prensa francesa da por seguro que á la vacante de embajador en Viena que deja el Sr. Gutiérrez Agüera irá el señor Villaurrutia, ministro de España en Bélgica, y á este puesto nuestro último ministro en China, Sr. Cologan.

El Gobierno nada ha resuelto aún sobre este asunto.

Mañana se reunirán en la Alta Cámara los senadores del partido conservador, para tratar de regularizar el plan general de carreteras, que es modificado con gran frecuencia por la iniciativa parlamentaria.

La minoría republicana del Congreso y el Directorio de dicho partido, se limitarán á conmemorar la fecha del 11 de Febrero, en Madrid, con un banquete, en el cual parece cosa acordada que no se pronuncien brindis.

Las Cortes empezarán las vacaciones de Carnaval el próximo sábado, reanudando las sesiones el miércoles.

Mañana en el Senado principiará la discusión de los créditos extraordinarios de Marina, y según se dice, á este proyecto piensan hacer mucha oposición los amigos del señor duque de Tetuán.

En el Congreso seguirá el presupuesto del Muni, se votará el acta de Ginzo, y quizá á última hora se reanude el debate sobre la ley del oro.

El presente invierno será memorable.

Ha seguido nevando bastante una buena parte del día, y por tanto, la temperatura continúa siendo desagradable.

POR CESACIÓN DE COMERCIO, SE LIQUIDAN todos los géneros de la antigua Camarería, Príncipe, núm. 11, á precios verdaderamente baratísimos.

CHARADA

Tiene tan poca *dos cuartos* para todo Luis Canosa, que, de pensarlo, se encuentra muy sulfurada su esposa.

En el hotel donde habitan tienen un jardín grandioso, y *primera una tres dos* vió ayer un pájaro hermoso.

Pumas e cinco tres quinta y la cresta colorada, tenía el tal pájaro, el cual era una monada.

Quiso subirlo á cogerle, la *tercia dos rompí*, y de resultados del golpe un brazo se dislocó.

—¡Qué torpe dijo su esposa; á ver si eres de otro modo; asunto en que tú intervienes sueles dejarlo muy tolo.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior EN-SOR-TI-JA-DO

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Canillería
Tratado de extradición entre España y el Perú, firmado en la ciudad de Lima el 23 de Julio de 1898.

Instrucción pública
Real orden resolviendo que á los auxiliares de Instituto confirmados en sus destinos con la categoría de primer ascenso por real orden de 1.º de Enero último, se les considere en posesión del ascenso desde la indicada fecha.

CULTOS

Santo de mañana.—San Blas, Obispo y mártir; San Nicolás de Longobardo y San Celerino.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde continúa la novena á la Purificación de Nuestra Señora: por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Romo, y por la tarde, después del rosario, será orador el Sr. Calpena.

En el Asilo de la Santísima Trinidad se celebrará á las siete misa de Comunión

general que se ofrecerá por las personas que han contribuido con sus limosnas á la edificación de la nueva iglesia. A las diez misa de Pontifical que celebrará el excelentísimo Sr. Obispo de Segovia, y por la tarde predicará el Excmo. Sr. Obispo de Sión, terminando con *Te Deum* y reserva que hará el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.

En San Marcos fiesta á San Blas, predicando el señor cura.

En San Sebastián id., el Sr. Bocos.

En San Pascual principia la novena á Nuestra Señora de Lourdes, predicando el Sr. Puche.

En Santa María Magdalena id., rezándose después de la misa de once.

En la parroquia de Santos Justo y Pastor continúa la novena á Nuestra Señora de las Maravillas: á las diez y media habrá misa mayor en la que predicará el señor Simó, y por la tarde en los ejercicios será orador el Sr. González Reyes.

En San José continúa la novena á la Purificación de Nuestra Señora, predicando el Sr. González Reyes.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará expuesta Su Divina Majestad de diez á doce de la mañana y de seis á ocho de la tarde, como todos los lunes.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el señor Barragán.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en la Catedral.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—15 lunes de moda.—A las 9 en punto.—Día feliz.—De mala raza.—Un drama en cinco minutos.

COMEDIA.—18 lunes de moda.—A las 8 1/2.—Las vírgenes locas (Las demi-vierges).

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—El caballo de baato.—A las 9 1/2.—Los pantalones.—A las 10 1/2.—Zaragüeta.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La nube.—A las 9 1/2.—El barquillero.—A las 10 1/2.—Los típicos.—A las 11 3/4.—El bato.

APOLO.—A las 8 1/2.—Subasta nacional.—A las 9 1/2.—El chiquillo.—El género ínfimo.—A las 10 3/4.—Los niños llorones.—A las 12.—Quo vadis?

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Plantas y flores.—A las 9 1/2.—El olivar.—A las 10 3/4.—Enseñanza libre.—A las 12.—El favorito del duque.

MARTIN.—A las 8 3/4.—El mordisco.—Cruz.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Chispita ó el barrio de Maravillas.—A las 9 3/4.—El Código penal.—A las 10 3/4.—El chico de la portera.—A las 12.—La trapera.

ROMEA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Diálogos, completos, bailes.—Fregolini.—Éxito del día: Un sueño, por la imitable Bella Belén.—Éstreno de Caba Diez, parodia de «Quo vadis?»—Debut de Luis Esteso.

JAPONÉS (Alcalá, 36).—A las 9 1/2.—Cuatro secciones variadísimas por artistas extranjeras y españolas.—Estrellas de los principales teatros.—Ocho debuts mensuales.

Todos los días, excepto los lunes, funciones por la tarde, desde las cinco.

SALON DE ACTUALIDADES.—Espectáculo variado.—Miles, Bertyl, Dolza, Zeal.—Signorina Romani.—Las estrellas coreográficas señoritas Imperio, María Reina, Santi, Africana y Julia Esmeralda.—Las completistas españolas señoritas Cohen y González.—El famoso Mochuelo.—Cinematógrafo.

Función por tarde y noche. Entrada, 25 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

—¿Y qué ha respondido?
—Debe haber sido dominada, arrastrada al mal sin, por decirlo así, tener conciencia de lo que hacía, pues parece haber perdido la razón, y no responde sino gritando á cada instante:
—Yo no he visto nada, no he oído nada.
—¡Oh! esto es horrible—dijo Gagerot;—es menester prevenir al alcalde y al juez de paz.
—Ya se ha hecho, y los estoy esperando.
—Pero—exclamó Gagerot, que se devanaba los sesos buscando una explicación plausible á este crimen,—¿cómo ignoran que la señora de Soubiran había hecho testamento?
—Sin duda—contestó la condesa.
Luego, parándose como si una idea repentina la iluminara:
—¿Ese testamento en dónde estaba?
—Yo mismo lo he puesto delante de ella, en una de las cajones de su secreter.
—¡Ah! venid... venid...—exclamó la condesa.
Salió del salón, á través rápidamente las piezas que la separaban del cuarto de la señorita de Soubiran y corrió al secreter.
La llave estaba puesta en la cerradura, abrió, y Gagerot le señaló el cajón en que había depositado el testamento. Los papeles conservaban un orden perfecto, pero el testamento no estaba.
La señora de Brevisse se volvió, pálida como una muerta, hacia Gagerot que parecía consternado.
—¿Y bien! ¿Sr. Gagerot?
—Esta mañana aún estaba ahí—respondió éste.
La condesa arrojó á su alrededor una mirada de exasperación, y vió á la anciana Marta, que continuaba durmiendo en su sillón.

Aquel pesado sueño, que había resistido á la tumultuosa escena que tuvo lugar en el cuarto, y que tampoco había turbado la entrada precipitada de la condesa y de Gagerot, llamó entonces su atención. Trataron de despertarla, pero no consiguieron sino arrancarla algunos sordos murmullos.
Junto á Marta, y sobre un pequeño velador había colocada una taza de café vacía, y al lado de ésta la cafetera que llevaba Eulalia en la mano, cuando entró en el salón.
La señora de Brevisse se la enseñó á Gagerot, que respondió á ese gesto:
—¿Creeis que habrán dormido é esta mujer?
—Cojed la cafetera y guardarla con lo que contiene. ¡Oh! este crimen ha sido combinado con horrible previsión.
—Esperad—exclamó Gagerot.—Sí... sí, Eulalia estaba en el cuarto cuando yo coloqué el testamento en este cajón. Ella es... no es posible dudar ya de su crimen.
—Pero todavía debe tenerlo, á menos que lo haya destruido—dijo la condesa.—Es preciso que nos aseguremos de ello.
Abrió la puerta de un corredor que conducía á un pequeño gabinete, diciendo:
—La he mandado que me aguarda aquí.
—Entraron en el gabinete, la ventana estaba abierta y no había nadie en él.
—¡Se ha escapado!—exclamó la condesa.
Y al instante se dió la orden á todos los criados de la casa para que corrieran en busca de Eulalia.
Pero fueron vanos cuantos esfuerzos se hicieron en aquella oscura noche, para encontrar su huella, y solamente al amanecer fué cuando, siguiendo la señal de sus pisadas, se la vió dirigirse hacia el lado del río que rodeaba el parque. Allí

había seguido, fuera á buscar, por un momento, á Eulalia en el cuarto de la marquesa.
El señor Gagerot bajó y entró, con las precauciones de costumbre, en el cuarto de la enferma, quedando, ante todo, sorprendido de no encontrar en él á Eulalia. Sin embargo, supuso que habiendo oído los gritos habría salido á informarse de lo que pasaba.
Quiso asegurarse de ello y se acercó á la anciana Marta tendida en un grande y cómodo sillón; pero fué inútil el que la llamara en voz baja, que la tocara y meneara luego con fuerza; Marta estaba dormida con un sueño tan profundo, que nada parecía poderla despertar.
Aquel sueño y la ausencia de Eulalia empezaron á turbar al señor Gagerot; miró con más atención á su alrededor, y notó que la llama de la vela se movía vivamente; buscó la causa y vió que la ventana del cuarto de la marquesa que daba al parque no estaba cerrada.
Este nuevo descubrimiento cambió la clase de turbación que sentía el señor Gagerot; corrió al lecho de la enferma y encontró con horror que una almohada la cubría el rostro; quitóselo... La marquesa de Soubiran había sido ahogada y ya no respiraba.
El Sr. Gagerot, asustado por aquel horrible espectáculo y del crimen aún más horrible que atestiguaba, llamó con todas sus fuerzas, y sus gritos llegaron á oídos de la señora de Brevisse.
La condesa se encontraba en una cruel perplejidad, pues le costaba trabajo el contener las violentas convulsiones de su hijo, que gritaba en un delirio completo:
—¡La he visto, la he visto!... ¡Ah! está! ¡Ah! está!...
Y las exclamaciones del Sr. Gagerot le hacían comprender había sucedido algún siniestro acontecimiento.

Sin embargo, los gritos de Camila y del Sr. Gagerot se perdían en la inmensidad del castillo y no despertaban á los erizados, acostados en dependencias bastante lejanas. La condesa se decidió por fin á bajar, y encontró á Gagerot tirando de cuantas campanillas encontraba á mano.
Pero en el momento en que penetraba en el cuarto de la enferma por una de las puertas interiores de las habitaciones, la puerta-ventana que daba al parque se abrió con estrépito y Eulalia se precipitó en el cuarto, gritando al señor Gagerot:
—¡Oh, callaos, señor, callaos!
Luego, viendo á la condesa, Eulalia lanzó un grito desgarrador y se dejó caer en una silla, prorrumpiendo en lágrimas.
Hubo una explicación y Gagerot contó á la señora de Brevisse la horrible catástrofe que acababa de descubrir.
No obstante, la idea de acusar á una muchacha tan joven como Eulalia de un crimen abominable, no se le ocurrió ni á la condesa ni á Gagerot, y le preguntaron simultáneamente:
—Pero vos, Eulalia, ¿qué habéis visto?
—Nada... nada...—replicó con voz sorda, recorriendo el cuarto con mirada extraviada.
Era fácil suponer que el miedo había producido aquella especie de delirio que parecía dominar á la joven, y la señora de Brevisse fué la primera en exclamar:
—Es necesario despertar á la gente, ir en busca de Pontois.
—¡De mi padre!—dijo Eulalia, levantándose con nuevo terror.
Y al soltar esta exclamación la joven estaba pálida y sus dientes castañetaban como si fuera presa de la más violenta calentura.
Este espanto recordó á la condesa y á Gagerot el grito que había alzado al entrar: «¡Oh, callaos... callaos!», había dicho.

